

**JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE**

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Héctor Pérez G.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo:	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal - DAEM
Municipio:	Municipalidad de Curanilahue
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Comuna de Curanilahue, Provincia de Arauco, Región del Bio Bio
Fecha Aprobación:	29 de Enero de 2014
Aprobado por:	Consejo de Alta Dirección Pública

2. PROPÓSITO DEL CARGO

2.1 MISIÓN

Al Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar e implementar el proyecto educativo de su comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

2.2 FUNCIONES ESTRATÉGICAS

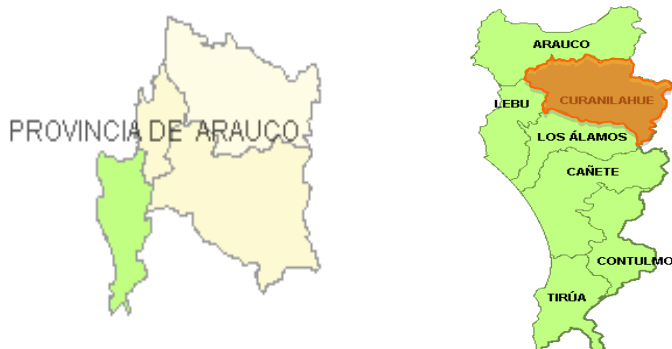
Al Jefe/a del DAEM, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la formulación del proyecto educativo comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Planificar, organizar, y evaluar la implementación del proyecto educativo comunal en cada uno de los establecimientos bajo su responsabilidad.
3. Gestionar eficientemente los recursos humanos, físicos y financieros disponibles, con el propósito de potenciar los resultados de los establecimientos educacionales municipales. Favoreciendo el trabajo en equipo.
4. Gestionar (planificar, dar seguimiento, dirigir y evaluar) el desempeño de los/las Directores/as de los establecimientos educacionales municipales.
5. Representar al municipio, en materias educacionales, ante la comunidad en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
6. Establecer relaciones y generar alianzas con autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno para facilitar el logro de los objetivos y metas del proyecto educativo.
7. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en cada uno de los establecimientos educativos bajo su responsabilidad.

3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

3.1 CONTEXTO DEL CARGO

a) ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.



La comuna de Curanilahue (en mapudungun Kurangilawe “vado pedregoso”) se localiza en el sector suroeste de la Región del Biobío, a 96 kilómetros al sur de Concepción, y se accede a ella por transporte motorizado vía Ruta 160. Se ubica entre los 37°27' y los 37°30' de latitud sur, y desde los 73°00' hasta los 73°24' de longitud oeste.

Figura N° 1 : Localización Comuna de Curanilahue

Administrativamente pertenece a la Provincia de Arauco, limitando por el Norte con las comunas de Arauco y Santa Juana; al Este con la comuna de Nacimiento; al Sur con la comuna de Los Álamos y al Oeste con la comuna de Lebu.

La superficie comunal es de 994 kilómetros cuadrados, de los cuales, alrededor de 3,88 kilómetros cuadrados corresponden a área urbana, lo que equivale al 0,04% del total comunal.

La comuna de Curanilahue, cuyo origen data del año 1883, producto de la búsqueda y explotación de carbón mineral, pertenece a la Provincia de Arauco, en la Región del Biobío. Distante 96 kilómetros al sur de la capital regional (Concepción), alcanza una población de 30.639 habitantes, al año 2010 (censo 2012). La densidad de población es de 31 habitantes por kilómetro cuadrado, y el porcentaje de población urbana es 94,7% y el de población rural, de 5,3%.

Los Asentamientos Rurales que concentran el 5,3% (1.635 habitantes) de la población rural de la comuna son : San José de Colico, Los Ríos, Las Quemadas, Colico, Colico Sur, Mundo Nuevo, Bajo Cifuentes, Plegarias y Trongol.

Desde el ámbito poblacional, en la comuna de Curanilahue, según la CASEN 2011, **la cantidad total de población pobre no indigente alcanzaba el 24,9%, siendo superior al promedio poblacional regional y más del doble del promedio poblacional del país.** Por otro lado, la cantidad de indigentes es un 2.8%, igual a porcentaje nacional.

b) ANTECEDENTES GENERALES DE LA EDUCACION MUNICIPAL.

La oferta educacional en la comuna de Curanilahue está compuesta por 18 establecimientos municipales y 5 establecimientos particulares subvencionados.

Establecimientos	Comuna		Región		País	
	2006	2011	2006	2011	2006	2011
Corporación Municipal	0	0	0	0	1.191	1.144
Municipal	18	18	1.031	958	4.780	4.454
Particular Subvencionada	4	5	435	574	4.897	5.761
Particular Pagado	0	0	42	40	733	658
Corporación Privada	0	0	12	12	70	70
Total	22	23	1.520	1.584	11.671	12.087

Establecimientos educacionales por dependencia.

Fuente: Reportes Estadísticos comunales 2013 Biblioteca Congreso Nacional.

Dentro del sistema municipal existe 1 establecimiento de Educación Media y 14 establecimientos de Educación Básica, dentro de los cuales 6 se encuentran en los sectores rurales de la comuna. Además, tiene 1 establecimiento de Educación para Adultos, 1 de Educación Especial y 1 Escuela de Lenguaje.

Con respecto a la oferta de Educación Pre- básica o Parvularia, la Municipalidad cuenta con 9 establecimientos.

Datos generales

Años de escolaridad promedio: (promedio de años de estudio declarado como efectivamente cursados por la población de 15 años y más.)

Territorio	2003	2006	2009	2011
Comuna de Curanilahue	8,6	8,8	8,6	9,4
Región del Biobío	9,5	9,8	9,9	9,8
País	10,2	10,1	10,4	10,5

Años de escolaridad promedio

Fuente: Encuesta CASEN 2011, Ministerio de Desarrollo Social.

Como se aprecia en la tabla anterior, el promedio de años de escolaridad de las personas en Curanilahue es de 9.4 años, por debajo de la cifra regional y nacional, siendo estas 9.8 y 10.5 años respectivamente.

En la comuna de Curanilahue el porcentaje de personas analfabetas es de un 5,13%, (porcentaje nacional 2,24%). El número de personas que nunca asistió a un nivel educacional es de 2.719, o sea, un 0.82% de la población total (porcentaje nacional 0.53%). El número de personas con nivel educacional más alto cursado es profesional es 1.734, o sea un porcentaje de un 0.52 %, por debajo del porcentaje nacional que es 13.95%.

El Municipio de Curanilahue a través del Departamento de Educación municipal administra 18 establecimientos educacionales de los cuales el 61.1 % son urbanos y el 38,9 % son rurales.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TIPO DE EDUCACIÓN	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Liceo Polivalente B- 51	Media	1372	1373	1275	1298	1275
Escuela D N° 758	Básica	1264	1258	1272	1294	1265
Escuela D N° 760	Básica	319	267	219	182	182
Escuela E N° 765	Básica	475	459	443	428	435
Escuela E N° 776	Básica	968	955	920	889	856
Escuela F N° 763	Básica	250	255	239	220	209
Escuela F N° 769	Básica	250	248	242	231	201
Escuela F N° 775	Básica	317	327	298	275	272
Escuela F N° 1204	Básica-Especial	68	77	75	81	78
Escuela de Lenguaje	Prebásica	43	49	38	44	55
Centro Educación Integral de Adultos	Básica y Media	367	157	339	386	321
Escuela G N° 771	Básica	106	105	98	74	80

Escuela G N° 757	Básica	22	17	16	15	11
Escuela G N° 762	Básica	49	39	31	28	27
Escuela G N° 766	Básica	4	3	5	4	3
Escuela G N° 770	Básica	20	13	12	10	11
Escuela G N° 773	Básica	16	5	6	9	8
Escuela G N° 1222	Básica	1	1	2	2	4
TOTALES		5911	5608	5530	5470	5293

La dotación docente comunal asciende a 381 profesores cubre el 100% del Plan de estudios y otras actividades educacionales no lectivas, en cada establecimiento educacional con un total de 12.444 horas.

El financiamiento de acuerdo al PADEM 2013 contempla ingresos por \$ 5.378.913.000.- de estos el 89.45% corresponde a la subvención de escolaridad y el 0.93% proviene de transferencias por la Ilustre Municipalidad de Curanilahue, la diferencia porcentual se produce por ingresos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y de otros ingresos corrientes. Además, nuestros establecimientos de Educación Básica y Primero de Educación Media se encuentran adscritos a la Ley 20.248 (SEP) de los cuales en el año 2012 se recibió la cantidad de \$ 781.767.629, subvención de mantenimiento \$ 68.500.000.-

Resultados SIMCE Históricos Educación Municipal de Curanilahue

Establecimiento Educativo	4º Básico						8º Básico				2º Medio					
	Lenguaje			Matemática			Lenguaje		Matemática		Lenguaje			Matemática		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2011	2009	2011	2006	2008	2010	2006	2008	2010
Liceo B- 51	--	--	--	--	--	---	--	---	--	---	245	245	253	244	244	262
D- 758	--	277	267	--	269	264	--	263	--	263	--	--	--	--	--	--
D- 760	262	266	277	263	238	252	233	227	223	230	--	--	--	--	--	--
E- 765	282	275	255	278	271	247	253	257	269	257	--	--	--	--	--	--
E- 776	--	271	275	--	240	243	--	257	--	252	--	--	--	--	--	--
F- 763	265	263	279	256	236	245	--	211	--	227	--	--	--	--	--	--
F- 775	265	275	276	249	270	272	--	247	--	247	--	--	--	--	--	--
F- 769	262	302	283	270	283	295	238	244	261	260	--	--	--	--	--	--
G- 771	218	183	270	221	178	217	201	258	183	245	--	--	--	--	--	--

Resultados SIMCE Educación Municipal Básica

Escuela	2° BASICO AÑO 2012	4° BASICO AÑO 2012			8° BASICO AÑO 2011			
	Lenguaje	Lenguaje	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Lenguaje	Matemática	Ciencias Naturales	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
ESCUELA D-758	271	261	258	250	263	263	257	264
ESCUELA D-760	202	213	235	234	227	230	241	243
ESCUELA E-765	271	276	264	259	257	257	261	244
ESCUELA E-776	255	269	237	252	257	252	260	242
ESCUELA F-763	275	250	244	231	211	227	232	257
ESCUELA F-769	247	240	257	242	244	260	244	222
ESCUELA E-775	252	226	238	228	247	247	267	249
ESCUELA G-771	242	310	321	276	258	245	235	238
PROMEDIOS	252	256	257	247	246	248	250	245

Resultados SIMCE Educación Municipal Media 2012

Nombre	SEGUNDO MEDIO AÑO 2012	
	Comprensión de Lectura	Matemática
LICEO MARIANO LATORRE	259	262

RESULTADOS PSU LICEO MARIANO LATORRE

PSU	2008	2009	2010	2011	2012	2013
N° de egresados	299	277	317	249	289	289
N° alumnos que rinden	232	204	251	197	228	258
N° alumnos que postulan	152	141	135	80	151	XXX
Promedio Lenguaje	481.8	486.9	462.7	462.0	476.26	475.82
Promedio Matemática	500.6	499.0	473.9	484.0	499.62	488.99
Promedio Lenguaje – Matemática	491.2	492.9	462.0	473.0	488.29	482.18

d) Datos Geográficos y Censales

Superficie Comunal en Km2	994.3
Habitantes por Km2	30
Población Comunal	30.198
Población Masculina	15.023
Población Femenina	15.175
Porcentaje de Población Rural	0,5%
Porcentaje de Población Urbana	99,5%
Porcentaje de Población Comunal en la Región	1,47%
<i>Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).</i>	

e) Tasa de Crecimiento Poblacional de la comuna Curanilahue

Se estima que la población de la comuna crecerá en un -5,5% en 10 años por lo que podemos establecer que el año 2013 habrá menos habitantes.

f) Población comunal, por grupos de edad 2002 y proyectada 2012:

Edad	2002	Proyectada 2012	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	9.195	7.064	23,4	21,5	21,8
15 a 29	7.614	7.256	24,0	24,6	24,6
30 a 44	7.651	5.933	19,7	20,7	21,1
45 a 64	5.149	6.979	23,1	23,5	23,1
65 y más	2.334	2.966	9,8	9,8	9,5
Total	31.943	30.198	100	100,0	100,0

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

g) Población según pobreza CASEN 2003-2009

Pobreza en las Personas	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Pobre Indigente	2.718	1.860	152	0,49	5,16	3,74
Pobre no Indigente	8.017	7.764	9.351	30,44	15,81	11,38
No Pobre	20.621	21.563	21.217	69,07	79,02	84,88
Total	31.356	31.187	30.720	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

3.2 ENTORNO DEL CARGO

BIENES Y/O SERVICIOS

Descripción de los bienes que administra directamente el cargo y de los servicios que provee a la comunidad educativa.

Número total establecimientos	18
Número establecimientos Educ. Básica	14
Número establecimientos Educ. Media	01
Número establecimientos Educ. Adultos	01
Número establecimientos Educ. Especial	02
% urbano	66,7%
% rural	33,3%

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo del Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal está integrado por:

Jefe(a) Unidad Técnico Pedagógica: Asesorar al DAEM y responsable de programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de los planes de mejoramiento y las actividades curriculares y escolares de todos los establecimientos Municipalizados, incluido los grupos psicosociales.

Jefe(a) de Finanzas: Profesional Contador General, encargado del Presupuesto de la DAEM, Habilitado, Conciliaciones Bancarias de las diversas cuentas, responsable de la gestión Financiera y contable de la Subvención General y de la de los diversos programas de la DAEM tales como Integración, SEP, Pro-retención, Deportes, Educación Extraescolar, Mantenimiento, Transferencia Municipal, cancelación a proveedores, además de coordinar los procesos administrativos con el MINEDUC (SIGE, Subvenciones, JUNAEB) entre otras funciones.

Coordinador Educación Extraescolar: Profesional de apoyo a los establecimientos, Educación Extraescolar, coordina además los Proyectos DAEM y Transporte Escolar.

Asesor Jurídico: Asesorar al Departamento de Educación Municipal en materias legales, tanto en la correcta aplicación de normas al personal como por el cumplimiento de las obligaciones jurídicas institucionales.

Encargado de área Mantenimiento: Profesional a cargo de inspeccionar, coordinar y ejecutar la mantención de los centros educativos de la comuna.

Jefe de Personal: Gestionar los procesos de contratación y requerimientos administrativos del personal humano necesario para el funcionamiento de los establecimientos de educación.

Encargado de área Informática: Profesional a cargo de coordinar el área de informática tanto dentro del DEM como de los establecimientos educacionales, ejecutando y supervisando los proyectos asociados a Enlaces, para los establecimientos educacionales .

Encargado de área Higiene y Seguridad: Velar por el cumplimiento de las normas, planes y programas que haya impartido o impartan los Ministerios de Salud y Educación, relacionado con materias de su competencia.

Encargado área Planificación: Profesional a cargo de diseñar, presentar, ejecutar y evaluar proyectos de infraestructura de los establecimientos educacionales.

Coordinador Equipo Multiprofesional: Procurar que los alumnos con Necesidades Educativas Especiales reciban una Educación de Calidad y con Equidad.

Coordinador Comunal SEP: Encargado de la ejecución financiera de los PME, rendiciones y adquisiciones de acuerdo a la normativa del mercado público vigente.

Encargado de Adquisiciones: Profesional de la Educación y de Administración, responsable de diseñar las bases de licitaciones y ejecutar las adquisiciones en conformidad a las normativas vigentes de la Ley de Compras Públicas, organizar y proveer, adecuadamente, los requerimientos necesarios para el funcionamiento del DAEM y los establecimientos educacionales.

Secretaría de Dirección: Administrativo encargado de realizar soporte administrativo al Director/a del DAEM.

Asistente Social: Administrativo encargado de realizar soporte al Director/a del DAEM y jefatura comunal de UTP, coordinar la unidad de bienestar social y responsable de organizar, coordinar y ejecutar ayudas sociales, becas, Informes Sociales, Postulaciones a Becas, Programas de Salud estudiantes, Programas de Retención Escolar, Alimentación Escolar, Programas Junji, y dirigir y monitorear el programa de convivencia escolar en los establecimientos educacionales.

ENTORNO INTERNO

ENTORNO INTERNO

Los principales actores con los que debe relacionarse y/o interactuar el/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal al interior del Municipio son :

- Alcalde
- Concejo Municipal
- Administrador/a Municipal
- Secretario/a Comunal de Planificación – SECPLAC
- Director/a de Desarrollo Comunitario – DIDECO
- Dirección de Control
- Directores de Establecimientos.

ENTORNO EXTERNO

El Jefe/a Departamento Administración de Educación Municipal se relaciona con los siguientes actores externos:

- Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación,
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE
- Secretaría Regional Ministerial de Educación,
- Jefe/a Departamento Provincial de Educación - DEPROV
- Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones
- Junta Nacional de Jardines Infantiles
- Instituto Nacional del Deporte
- SENDA
- Centros de Padres y Apoderados.

USUARIOS/CLIENTES

Los principales clientes del Jefe/a Departamento Administración de Educación Municipal son:

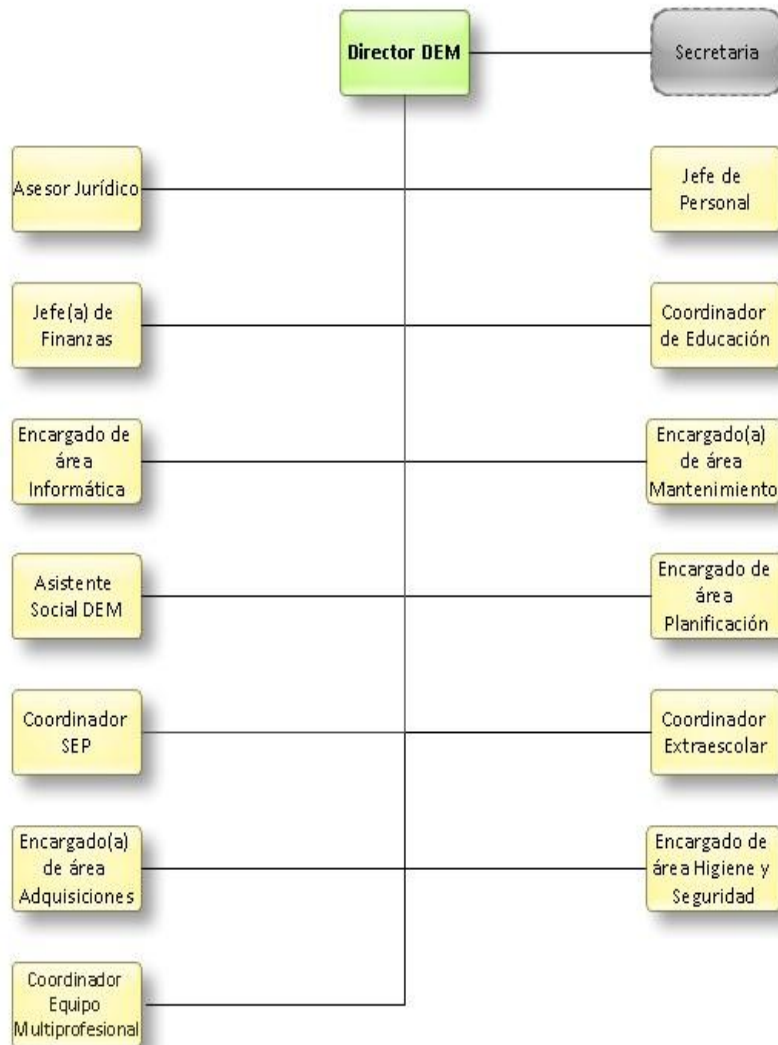
- Alumnos: aproximadamente 5.293 incluyendo educación Media, básica, pre básica y especial.

DIMENSIONES DEL CARGO

Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	29
Dotación Total de la municipalidad:	598
Presupuesto Global de la comuna:	\$: 8.801.508.000
Presupuesto total que administra el Departamento de Educación: 100	\$ 6.942.680.000
% de subvención: 83.7	5.810.913.000
% SEP: 11,3	781.767.000
% aporte municipal: 0.7	\$ 50.000.000
Otros financiamientos: 4,3	\$ 300.000.000

4. ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL



- Dirección D.E.M.
- Jefes de Área D.E.M.
- Administrativos D.E.M.

5. DESAFIOS DEL CARGO

- 1.- Diseñar y ejecutar una estrategia para aumentar la matrícula en la comuna la cual debe ir en aumento de manera paulatina en los próximos 5 años.
- 2.- Diseñar y ejecutar un modelo de gestión administrativa y financiera, centrado en la eficiencia, la eficacia, y en la transparencia de los procesos y de los procedimientos.
- 3.- Liderar la construcción participativa de un modelo curricular, de acuerdo a las características de la realidad social, cultural, económica y política, promoviendo la formación de comunidades de aprendizajes, a través de metodologías pedagógicas innovadoras, en las escuelas y liceos de la comuna de Curanilahue.
- 4.- Fortalecer y ejecutar las políticas de capacitación y de perfeccionamiento docente de manera participativa y en línea con el modelo curricular y el proyecto educativo comunal.
- 5.- Implementar las prácticas pedagógicas, en base a metodologías interactivas, deseable en base a paradigma constructivista.
- 6.- Implementar los programas, proyectos e iniciativas, orientados a acciones de apoyo al uso de metodologías interactivas en todos los establecimientos y niveles, y Potenciar el Modelaje en Aula
- 7.- Generar instancias de capacitación y apoyo a los Directivos, Jefes Técnicos y Docentes en la correcta implementación del decreto Nº 170 de 2009 del Ministerio de Educación.
- 8.- Diseñar, instalar y liderar una política de asociatividad con Padres y Apoderados, estudiantes, profesores/as y directivos docentes; incluyendo alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.

6. PERFIL DE SELECCIÓN

6.1 REQUISITOS LEGALES: Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

FACTOR PROBIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
<p>C1. PASIÓN POR LA EDUCACION</p> <p>Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.</p>	15%
<p>C2. VISIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>Capacidad para detectar y comprender información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política pública del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.</p>	15%
<p>C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</p> <p>Definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar recursos humanos, financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y para contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante</p>	20%
<p>C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES</p> <p>Capacidad para comprometer e influenciar a autoridades, directivos, docentes y no docentes, en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianza con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.</p>	10%
<p>C5. LIDERAZGO</p> <p>Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo en el establecimiento de metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.</p>	15%
<p>C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>Contar con conocimientos en el ámbito educacional escolar y/o amplia experiencia en gestión. Deseable poseer al menos 2 años de experiencia en cargos de dirección y/o jefatura.</p>	25%

7. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual referencial de **\$1.453.982.-**, más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$1.073.864.-** El total de la remuneración bruta promedio mensual referencial es de **\$ 2.527.846.-**

8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El Jefe/a DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El sostenedor determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo

PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO
JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE

Objetivos Estratégicos	Factor crítico de éxito	Indicadores	Metas	Acciones del municipio para el logro de los objetivos
Mantener y mejorar eficientemente la situación financiera del DAEM, a través de la implementación de políticas activas de recursos humanos, docentes y no docentes, que equilibren el presupuesto disponible.	Mejorar eficiencia y eficacia de los departamentos del DAEM	Administrar con eficiencia los recursos humanos de la educación municipal de Curanilahue.	Situación Actual: Aporte Municipal 0,7 %. Año 1: 0,7 % Año 2: 0,7 % Año 3: 0,35 % Año 4: 0,35 % Año 5: 0 %	Mantener la dotación docente idónea y el equipo administrativo del DAEM.
		Asegurar un modelo administrativo y financiero que permita el cumplimiento de metas de gestión y transparencia en los procesos	Situación Actual: Modelo ejecutado en un 85% Año 1: 85% Año 2: 90% Año 3: 90% Año 4: 90% Año 5: 100%	Mantener y/o disminuir el porcentaje establecido de aporte de parte de la municipalidad al DAEM.
Fortalecer el apoyo a los Establecimientos Educativos en lo administrativo y técnico-pedagógico desde el DAEM.	Mejorar el trabajo pedagógico en el aula	Adquisición de material didáctico que apoyen la labor pedagógica en el aula	Situación Actual: 0% Año 1: Software de planificación y monitoreo de 5° básico a IV medio y Software educativo para la gestión escolar con generador de planillas de notas. Año 2: 1 recurso pedagógico y Software de apoyo (Lenguaje y Matemáticas NT1 a 4° Básico) Año 3: 1 recurso pedagógico Software de Apoyo (Lenguaje y Matemáticas 5° a 8° Básico) Año 4: : 1 recurso pedagógico y Software de apoyo (Lenguaje y Matemáticas 1° a 4° Medio) Año 5: Evaluación cuantitativa y cualitativa.	Adquirir de manera paulatina el software, partir del año 1, con el objetivo que en el año 5 se logre el 100% de la cobertura necesaria.

		<p>Gestionar con eficiencia los equipos de apoyo del DAEM a los establecimientos, administrativa y técnico pedagógico en el Cumplimiento de su gestión</p> <p>-Coordinador Comunal SEP.</p> <p>-Encargado de Finanzas</p> <p>-Encargado de Adquisiciones</p>	<p>Situación Actual: 60% de la gestión lograda</p> <p>Año 1: 60% eficiencia</p> <p>Año 2: 70% eficiencia</p> <p>Año 3: 80% eficiencia</p> <p>Año 4: 90% eficiencia</p> <p>Año 5: 100% eficiencia</p>	
		<p>Mejorar la gestión pedagógica docente a Través Plan de Superación Profesional PSP.</p>	<p>Situación Actual: 60% de logro</p> <p>Año 1: 60%</p> <p>Año 2: 70%</p> <p>Año 3: 80%</p> <p>Año 4: 90%</p> <p>Año 5: 100%</p>	
		<p>ENCARGADO DE ADQUISICIONES</p> <p>Entrega de material a tiempo considerando los siguientes procesos de abastecimiento:</p> <p>1. Existencia en bodega</p> <p>2. Compras Directas</p> <p>3. Licitaciones a través del Portal Mercado Público; proveedores; Convenio Marco según Ley de Compras Públicas.</p>	<p>Situación actual: 70% de logro en el proceso de gestión de compras.</p> <p>1. Procedimiento para solicitud de pedido de parte de los EE</p> <p>2. Tiempos óptimos de entrega según tipo de compra de parte del dpto. de Adquisición</p> <p>Año1:70%</p> <p>Año2: 80% Año3: 90% Año4: 100%</p> <p>Año5: 100%</p>	
<p>Cumplir exigencia respecto de la Ley 20.370 (Ley General de Educación) Niveles Básico y Media</p>	<p>Mejorar la oferta para la Educación Media.</p>	<p>Formular estudio de factibilidad para la implementación de un anexo para la enseñanza media en un establecimiento educacional.</p>	<p>Situación Actual: en proceso de estudio.</p> <p>Año 1: Evaluación y presentación de las opciones.</p> <p>Año 2: Postulación del anexo del establecimiento a SECREDOC.</p> <p>Año 3: Inicio de funcionamiento al 50%.</p> <p>Año 4: Funcionamiento 100%.</p> <p>Año 5: Funcionamiento 100%.</p>	<p>Establecer Polos de desarrollo y gestionar acciones para la implementación y funcionamiento.</p>

Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales, contenidos	Mejorar resultados de Aprendizajes evidenciados en las mediciones externas.	Promedio SIMCE comunal en 2° año básico ponderado	Situación Actual: 252 Año 1: 252 Año 2: 255 Año 3: 258 Año 4: 260 Año 5: 270	Apoyo comunal a través de ensayos SIMCE, contratación de ATES externos, Preuniversitarios, intervención en aula y nivelación de parte de docentes contratados y externos.
Mínimo Obligatorios y habilidades de las Bases Curriculares vigente en los alumnos de los Centros Educativos dependientes de la Municipalidad de Curanilahue, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.		Promedio SIMCE comunal en 4° año básico ponderado	Situación Actual: 253 Año 1: 253 Año 2: 256 Año 3: 260 Año 4: 265 Año 5: 270	Capacitaciones en áreas de especialidad a docentes.
		Promedio SIMCE comunal en 6° año básico ponderado	Situación Actual: Se incluyó SIMCE 6° Básico a partir del año 2013. Año 1: 225 Año 2: 230 Año 3: 235 Año 4: 240 Año 5: 250	
		Promedio SIMCE comunal en 8° año básico ponderado	Situación Actual: 248 Año 1: 248 Año 2: 250 Año 3: 255 Año 4: 260 Año 5: 265	
		Promedio SIMCE en 2° año medio ponderado	Situación Actual: 250 Año 1: 250 Año 2: 255 Año 3: 260 Año 4: 265 Año 5: 270	

		<p>Promedio en PSU comunal Lenguaje y Matemática</p>	<p>Situación Actual: 488</p> <p>Año 1: 488</p> <p>Año 2: 495</p> <p>Año 3: 500</p> <p>Año 4: 510</p>	
		<p>Tasa de ingreso a la educación superior o mundo laboral</p>	<p>Situación Actual: 34% promedio en ambas asignaturas</p> <p>Año 1: 34%</p> <p>Año 2: 40%</p> <p>Año 3: 45%</p> <p>Año 4: 50%</p>	
		<p>Porcentaje de cumplimiento del PEI</p>	<p>Situación Actual:50%</p> <p>Año 1: 50%</p> <p>Año 2: 60%</p> <p>Año 3: 70%</p> <p>Año 4: 90%</p> <p>Año5: 100%</p>	
		<p>N° de Establecimientos en categoría Autónomo, de la Clasificación SEP</p>	<p>Situación Actual: 4</p> <p>Año 1: 4</p> <p>Año 2: 5</p> <p>Año 3: 5</p> <p>Año 4: 6</p> <p>Año 5: 6</p>	

Velar por el logro de los resultados de aprendizajes de acuerdo a la institucionalidad vigente	Mejorar los índices de Eficacia Escolar	Porcentaje de cumplimiento el PME	Situación Actual:85% Año 1: 90% Año 2: 92% Año 3: 94% Año 4: 97% Año 5: 100%	Efectuar apoyo en seguimiento, evaluación, y monitoreo de los indicadores comunales
		Porcentaje de Establecimientos con Acta A	Situación Actual: 70% Año 1: 70% Año 2: 80% Año 3: 90% Año 4: 95% Año 5: 100%	
		Aumento de matrícula de la Educación Municipal	Situación Actual: 5.196 Año 1: 5.196 Año 2: 5.196 Año 3: 5.200 Año 4: 5.200 Año 5: 5.300	
Asegurar Mejora en el porcentaje de indicadores de matrícula	Mejorar los índices de eficacia escolar	Porcentaje asistencia promedio de los Establecimientos de Educación Municipal de la Comuna de Curanilahue.	Situación Actual:90% Año 1: 91% Año 2: 92% Año 3: 93% Año 4: 94% Año 5: 94%	Mantener actualizada la base de datos de los alumnos (as) que se encuentran registrados en la Red de Protección Social de la comuna.

		<p>Porcentaje comunal de promoción escolar a nivel comunal</p>	<p>Situación Actual: 96%</p> <p>Año 1: 96%</p> <p>Año 2: 96%</p> <p>Año 3: 97%</p> <p>Año 4: 97%</p> <p>Año 5: 97%</p>	
		<p>Porcentaje de deserción de los establecimientos educacionales.</p>	<p>Situación actual:1,68%</p> <p>Año1: 1.5%</p> <p>Año 2: 1.3%</p> <p>Año 3: 1.0%</p> <p>Año 4: 0.5%</p> <p>Año 5: 0.3%</p>	
		<p>Porcentaje comunal de retención escolar a nivel de los establecimientos de la comuna.</p>	<p>Situación Actual: 91%</p> <p>Año 1: 92%</p> <p>Año 2: 93%</p> <p>Año 3: 94%</p> <p>Año 4: 95%</p> <p>Año 5: 95%</p>	
		<p>Porcentaje comunal de ejecución de recursos SEP</p>	<p>Situación Actual: 90%</p> <p>Año 1: 92%</p> <p>Año2: 93%</p> <p>Año3: 95%</p> <p>Año 4: 98%</p> <p>Año 5: 100%</p>	
		<p>Porcentaje comunal de uso de recursos tecnológicos en el Aula.</p>	<p>Situación Actual: 60% de los alumnos</p> <p>Año 1: 60%</p> <p>Año 2: 70%</p> <p>Año 3: 80%</p> <p>Año 4: 90%</p> <p>Año 5: 95%</p>	

Asegurar uso eficientes de los recursos financieros y pedagógicos	Lograr un uso eficiente de los recursos	Porcentaje de docentes capacitados y en perfeccionamiento en uso de pizarras digitales	Situación actual: 20% Año 1: 30% Año 2: 40% Año 3: 50% Año 4: 60% Año 5: 70%	Mejorar en la gestión de recursos contando con personal idóneo Generar planes de capacitación permanente
		Porcentaje de docentes con planificación de clases mensual	Situación actual: 80% Año 1: 80% Año 2: 85% Año 3: 90% Año 4: 95% Año 5: 95%	
Desarrollar acciones para mejorar la gestión pedagógica en las escuelas y liceo.	Apoyar y fomentar la gestión pedagógica de los establecimientos	N° de Establecimientos en categoría Autónomo, de la Clasificación SEP	Situación Actual: 4 Año 1: 4 Año 2: 5 Año 3: 5 Año 4: 6 Año 5: 6	Apoyo técnico en seguimiento, evaluación, y monitoreo de los indicadores comunales
		Elaboración y ejecución de Manual de Convivencia Escolar en cada establecimiento de acuerdo a normativas vigentes	Situación Actual: Existe Manual en cada EE Año 1: Actualizar Manual Año 2: 60 % de cumplimiento de acuerdo a la 1° evaluación de este. Lograr un manual de convivencia comunal. Año 3: 70 % de cumplimiento de acuerdo a la 1° evaluación de este. Año 4: 80 % de cumplimiento de acuerdo a la 1° evaluación de este Año 5: 90% de cumplimiento de manual	Generar Plan de capacitación permanente
		Promedio N° de Consejos Escolares en los establecimientos de la comuna al año.	Situación Actual: 2 Año 1: 3 Año 2: 4 Año 3: 4 Año 4: 4 Año 5: 4	

Diseñar e implementar un Programa que apoye la Convivencia Escolar de los establecimientos de la comuna	Mejorar la calidad del servicio educativo	Promedio comunal de actividades donde se incorpore la participación de los padres y/o apoderados en los establecimientos	Situación Actual: 6 Año 1: 6 Año 2: 8 Año 3: 10 Año 4: 12 Año 5: 14	Apoyo técnico en seguimiento, evaluación, y monitoreo de los indicadores comunales
		Grado de satisfacción de alumnos (as) y familias con la escuela	Situación Actual:80% Año 1: 80% Año 2: 85% Año 3: 90% Año 4: 93% Año 5: 95%	Mantener y mejorar apoyo en transporte escolar
		Porcentaje de asistencia promedio anual	Situación Actual:90% Año 1: 91% Año 2: 92% Año 3: 93% Año 4: 94% Año 5: 94%	Elaborar y aplicar encuesta de satisfacción comunal

Consecuencias del incumplimiento:

Aplicación de lo establecido en lo dispuesto en el artículo 34 F del DFL1/97 modificado por la Ley 20.501, señalando que si el Director no cumple con el Convenio de Desempeño, el Sostenedor tiene la facultad de solicitar la renuncia al ocupante del cargo.